

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

673

ANUNCIO de la Agencia Vasca del Agua sobre notificación de acuerdo de incoación.

Dicho anuncio es relativo a expediente sancionador SNINTRA-O-B-2021-0026, tramitado por infracción a la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se le indica que dispondrá de un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Asimismo, se le advierte que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo citado plazo, el Acuerdo de incoación podrá ser considerado propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley 39/2015.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición del interesado para su examen y conocimiento en la sede de la Agencia Vasca del Agua (Edificio Boulevard. Portal de Gamarra 1.A – Planta 11. 01013 Vitoria-Gasteiz).

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de febrero de 2022.

El Director General,
ANTONIO AIZ SALAZAR.

miércoles 9 de febrero de 2022

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
14609062Z	SNINTRA-O-B-2021-0026